

## V. Anuncios

### C. Anuncios particulares

#### ANUNCIOS PARTICULARES

- 46701** *BNP PARIBAS EURO, F.I.  
(FONDO ABSORBENTE)  
BETA DEUDA FONDTESORO LARGO PLAZO, F.I.  
(FONDO ABSORBIDO)*

Anuncio de fusión por absorción

En cumplimiento de lo previsto en la vigente legislación de Instituciones de Inversión Colectiva, se pone en conocimiento de todos los partícipes y del público en general:

Que con fecha 21 de julio de 2017, la Comisión Nacional del Mercado de Valores ha autorizado a solicitud de BNP PARIBAS GESTIÓN DE INVERSIONES, SGIIC, S.A.U., como entidad Gestora, y de BNP PARIBAS SECURITIES SERVICES, SUCURSAL EN ESPAÑA, como entidad Depositaria, la fusión por absorción de BETA DEUDA FONDTESORO LARGO PLAZO, F.I. –como Fondo absorbido– (inscrito en el correspondiente registro de la CNMV con el número 335) por BNP PARIBAS EURO, F.I. –como Fondo absorbente– (inscrito en el correspondiente registro de la CNMV con el número 891).

Que la ejecución de la Fusión no entrará en vigor antes de cuarenta días contados a partir de la publicación del presente anuncio o desde el envío de la comunicación individualizada a los partícipes, si esta se produjera en fecha posterior. Concretamente, la fusión se hará efectiva el día de la ejecución de la misma mediante la firma del correspondiente contrato entre las entidades Gestora y Depositaria de los Fondos implicados.

Por último y, dado que los Fondos fusionados no aplican comisiones de reembolso, los partícipes que lo deseen podrán efectuar el reembolso de sus participaciones, sin comisión o gasto alguno, salvo las implicaciones fiscales que ello conlleve, al valor liquidativo aplicable a la fecha de solicitud.

Madrid, 26 de julio de 2017.- El Director General de la Entidad Gestora, Manuel Méndez Ramos.

ID: A170057984-1